



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 21 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 036/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00027243-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Natalia Molina, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Ailen Suzaya y Franco Mela en los cargos de Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 13/2022-SISTEA, que la agente Ailen Suzaya, desde del 4 de septiembre de 2021, continúa desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, por el plazo de cuatro (4) meses y/o mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Nicolás Santoro y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Ana Clara Tipitto y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando de la Cruz Molina Pico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 759/2021. Conforme las condiciones esto acaecería el 04 de enero de 2022, inclusive.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, a partir del día 04 de enero de 2022 y por el término de tres (3) meses.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra designado el agente Fernando De la Cruz Molina Pico, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014, quien se encuentra gozando licencia por ejercicio transitorio de otro cargo conforme Resolución Presidencia N° 547/2016. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Ana Clara Tipitto, conforme Res. Pres. N° 914/2016, Francisco Nicolás Santoro, conforme Res. Pres. N° 1052/2019 y Ailen Suzaya.

Que el agente Franco Mela, desde el día 17 de agosto de 2021, continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, por el plazo de cuatro (4) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Candela López Manetto en un cargo de superior jerarquía; conforme Resolución Presidencia N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

459/2021. Conforme las condiciones, la designación interina finalizó el 17 de diciembre de 2021.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la promoción interina de del agente Mela en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, a partir del día 17 de diciembre de 2021

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente Candela López Manetto, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del día 04 de enero de 2022, la agente Ailen Suzaya, Legajo N° 7415, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, por el termino de tres (3) meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Nicolás Santoro y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando de la Cruz Molina Pico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que, a partir del día 17 de diciembre de 2021, el agente Franco Mela, Legajo N° 7574, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Candela López Manetto en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en la Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 036/2022